

Informe del Comisario

A los Accionistas de Sativa Export ExportSativa Cía. Ltda.

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y a los Estatutos de SATIVA CÍA. Ltda. Rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

He revisado el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y sus correspondientes estados de resultados, de evolución del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta Empresa.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Exportadora de Frutas Exportval S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

COMISARIO